



La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: CONSTRUCCIÓN GALPON PARA DEPOSITO DE GARRAFAS EN EL DCAM - RIBERALTA
CODIGO DE PROCESO N° EPNE-01-DNIM-298-15

Fecha: La Paz, 11 de septiembre de 2015
N° YPFB-GNCO-381-2015

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 090 de fecha 07 de abril de 2015 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el Informe de Concertación y Recomendación N° YPFB-GNCO-696/2015 de fecha 11 de septiembre de 2015 e Informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GNCO-617/2015 de fecha 24 de agosto de 2015, emitidos por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación "CONSTRUCCIÓN GALPON PARA DEPOSITO DE GARRAFAS EN EL DCAM - RIBERALTA" con Código N° EPNE-01-DNIM-298-15 a la empresa OCA INDUSTRIA Y SERVICIOS METALURGICOS LTDA. por un importe total de Bs. 1.616.772,41 (Un millón seiscientos dieciséis mil setecientos setenta y dos 41/100 bolivianos), de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO DE EJECUCION
1	CONSTRUCCIÓN GALPON PARA DEPOSITO DE GARRAFAS EN EL DCAM - RIBERALTA	1	GLOBAL	1.616.772,41	1.616.772,41	89 DIAS CALENDARIO, A PARTIR DE LA ORDEN DE PROCEDER

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa a los oferentes que participaron de la presente contratación.

Lic. Paola Andrea Oporto Rios
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN - RPC



PAOR/efc
C.C. Archivo